

Santiago 9 / 5º
47001 Valladolid

Tel. 983 344 244
Fax 983 344 577
administracion@coavalladolid.com

WWW.COAVALLADOLID.COM

REGISTRO

D./Dº

con DNI / NIF , domiciliado en

calle , num. , C.P.:

E-mail , tel.:

Interviniendo en su propio nombre y/o en representación de la Sdad. profesional colegiada:

Nombre Col:

con CIF , domiciliada en

calle , num. , C.P.:

SOLICITA al Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este / Demarcación Valladolid el fraccionamiento y pago aplazado del Precio de Visado "PV", según las **condiciones** que tiene establecidas la Demarcación para este procedimiento, del siguiente trabajo profesional.

TRABAJO Y FASE Nº EXP:

EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO PROVINCIA

ARQUITECTO/S Nº COL.

PROMOTOR NIF/CIF:

Importe del abono fraccionado del PV (sin IVA):

De conformidad con la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos recabados a través de este formulario tienen como finalidad solicitar el Abono aplazado del PV, que a esta información tendrá acceso el COACYLE/VALLADOLID, el COACYLE, el CSCAE y los estamentos públicos y privados oportunos necesarios para el eficaz desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de su objeto. Las respuestas a las preguntas son obligatorias en tanto en cuanto son necesarias para el fin anteriormente expuesto, en caso de no responder no podrá cursarse el documento en el COACYLE/VALLADOLID. Le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación de las finalidades para las que se autoriza el uso de sus datos, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose al Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este / Demarcación Valladolid a través de correo electrónico en administracion@coavalladolid.com o bien en la dirección del encabezamiento.

Valladolid, a de de

Fdo.

Ambas partes, Demarcación Colegial y Firmante, convienen de este modo y de forma expresa el reconocimiento de la deuda mencionada con los vencimientos establecidos y las siguientes:

CLAUSULAS:

1. La parte deudora podrá reembolsar anticipadamente la cantidad adeudada antes de su vencimiento.
2. La mencionada deuda no devengará interés en los dos primeros meses a partir de la fecha del pago del primer plazo.
3. En caso de impago, a partir del segundo mes se devengará el interés legal del dinero vigente el día 1 de enero del año en curso, sobre los importes que a continuación se detallan:

TOTAL IVA INCLUIDO	██████████	IVA	21%
PRIMER PLAZO	██████████	FECHA	██████████
SEGUNDO PLAZO	██████████	FECHA	██████████
TERCER PLAZO	██████████	FECHA	██████████

4. La parte deudora se compromete a elevar el presente documento a escritura pública cuando fuera requerido por el acreedor, siendo todos los gastos, incluidos los notariales e impuestos, de cuenta de la deudora.
5. Para todas cuantas cuestiones pudieran surgir de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valladolid, renunciando ambos contratantes al fuero que pudiera corresponderles.